



EDICTO de 25 de noviembre de 2010 sobre notificación de acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida. (2010ED0576)

D.^a María Asunción Zafra Palacios, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Segura de León y oficina en Ramírez de Prado, 1, hace saber: que en mi notaría, a requerimiento de D.^a Ángela Medina Maya, se está tramitando acta al amparo del art. 53.10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, lo que implicará inmatriculación de exceso de cabida que se dirá:

Descripción del registro: casa en Segura de León en la calle Ildefonso Serrano, 33. Superficie: 248 m². Linda. Derecha entrando, Lucrecia Galán Calvo Izquierda, Ángel Rasero Pina Espalda, Manuel Maya Romero.

Inscripción. Registro de Fregenal de la Sierra, libro: 140, folio: 133, finca: 3935. Catastro: 6822612QC1262S0001HA.

Descripción real: vivienda unifamiliar de 2 plantas, en calle Ildefonso Serrano, 35, edificada sobre un solar de 367,70 m². Superficie construida: 346,46 m². Útil: 297,92 m². Consta de: sótano destinado a almacén y garaje. Superficie construida: 156,34 m²; Útil: 136,17 m². Consta de patio trasero de 127,67 m². Baja destinado a vivienda. Superficie construida: 84,20 m². Útil: 71,16 m². La vivienda se distribuye en diferentes dependencias y servicios. Anejo. Terraza de 7,93 m² y patio de 35,27 m². Linda. Frente, calle de su situación; Derecha entrando, herederos de Lucrecia Galán Calvo, Ildefonso Serrano, 33; Izquierda, calle La Molineta; Ángel Rasero Pina en Ildefonso Serrano, 29; Miguel Pérez López en La Molineta, 3; Espalda, en el 40 Manuel Menaya Romero; en el 42 comunidad de Propietarios; en el 38 Valentín Buitrago Rivero 38, los tres últimos en calle José Pérez Jiménez.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de 20 días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Segura de León, a 25 de noviembre de 2010. La Notario, MARÍA ASUNCIÓN ZAFRA PALACIOS.

• • •

EDICTO de 25 de noviembre de 2010 sobre notificación de acta de notoriedad para inmatriculación de reducción de cabida. (2010ED0577)

D.^a María Asunción Zafra Palacios, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Segura de León en calle Ramírez de Prado, 1, hace saber: que en mi notaría, a requerimiento de D. Juan Serrano Macías y D.^a Josefa Rey Arroyo, se está tramitando acta al amparo del art. 53.10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, lo que implicará la inmatriculación de la reducción de cabida:



Descripción del registro: casa en calle Santa Cruz, 18, en Segura de León. Superficie 100 m². Linda, derecha entrando, José Rodríguez Rubio; izquierda, Manuel García Masero; espalda, José Rodríguez Rubio y Manuel García Masero.

Inscripción. Registro de Fregenal de la Sierra, Libro 102, Folio 195, finca 5.528. Catastro 6422507QC1262S0001EA.

Descripción real: Casa sita en calle Santa Cruz, 16 Superficie de solar: 37 m² Planta baja, destinada a vivienda con una superficie de 37 m². Planta 1.^a destinada a vivienda con una superficie de 37 m² Planta 2.^a, destinada a almacén, con una superficie de 14 m² Linda Frente, calle Santa Cruz Derecha entrando, María Josefa García Maya, en Santa Cruz, 14; Izquierda y Fondo, Josefa Maya Rubio en Santa Cruz, 18.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de 20 días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Segura de León, a 25 de noviembre de 2010. La Notario, MARÍA ASUNCIÓN ZAFRA PALACIOS.